

SESIÓN ORDINARIA**DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.**

ACTA QUINTOS TREINTA Y UNO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, **SESIÓN ORDINARIA**, efectuada el treinta de octubre del dos mil diecinueve, convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas y cuatro minutos, en la oficina de la FEUNED, en las oficinas de la FEUNED, cincuenta metros de la entrada principal de la UNED, detrás de la POPS, Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, Older Montano García; Vicepresidencia, Ligia Elena Matamoros Bonilla, Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo; Tesorería, Silvia Sosa Ortiz, Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagro Flores Gonzales Vargas; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaría de Proyectos, Ana Patricia Montoya Castro; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano. Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez. **CAPITULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Older Montano, presidente de la FEUNED realiza la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum, como lo que establece el estatuto de la FEUNED, con la ausencia de los siguientes miembros de Junta Directiva: Yamileth Solís Lezcano, envía la siguiente justificación: Por este medio hago de su conocimiento que debido a que estoy tratando de terminar las actas que tengo pendientes, no podré asistir a las reuniones del hoy veintiocho y treinta de

octubre, espero su comprensión. **Inciso # 1.** Se aprueba la justificación. Unánime, **ACUERDO Inciso # 2.** Se somete a votación que todos los acuerdos tomados en esta Junta Directiva queden en Firme. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3.** Aprobación de Agenda 531: **Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo # 2.** Comprobación de quórum. **Artículo # 3.** Aprobación de Agenda 531. **Artículo# 4.** Aprobación de actas. **Inciso # 1.** Acta 489. **Inciso # 2.** Acta 490. **Inciso # 3.** Acta 491. **Inciso # 4.** Acta 492. **Inciso # 5.** Minuta Líderes. **CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo # 1.** Nota: Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual, Asunto: Representante Estudiantil. **Artículo # 2.** Nota: Asoes Acosta, Asunto: Carta de afiliación. **Artículo # 3.** Nota: Xinia Barquero Aguilar, Asunto: Caso Dayana Vidaurre. **Artículo # 4.** Nota: Juan Pablo Camacho, Asunto: Feria de Salud 2020 CAI. **Artículo # 5.** Nota: Rodrigo Arias Camacho, Asunto Informativo Curso Lectivo Centros penales. **Artículo # 6.** Nota: Carolina Chavarría, Asunto: Proceso de la Asociación de Ingeniería Industrial. **CAPITULO III: Puntos a Tratar. Artículo # 1.** Presidencia. **Inciso # 1.** Marcha 22 de octubre en defensa de la Educación Pública Superior. **Artículo # 2.** Vicepresidencia. **Inciso # 1.** Ayuda de OPE a los grupos. **Inciso # 2** Compromisos asumidos. **Inciso # 3.** Reunión con Raquel. **Artículo # 3.** Secretaria de Actas. **Inciso # 1.** Cartas de afiliación de Asociaciones. **Artículo # 4.** Tesorería. **Inciso # 1.** Justificación ASOES Siquirres. **Artículo # 5.** Secretaria de Asuntos Culturales Deportivos y Recreativos. **Inciso # 1.** Informativo. **CAPITULO IV: PUNTOS VARIOS. Artículo # 1.** Recepción de documentos de la representación estudiantil 2020. **Artículo # 2.** Sesión de Junta Directiva extraordinaria, trece de noviembre. **CAPITULO V: NOMBRAMIENTOS. CAPITULO VI: DESTITUCIONES.**

CAPITULO VII: VIATICOS. Inciso # 1. Se aprueba la agenda. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4.** Aprobación de actas. **Inciso # 1.** Acta 489. Se aprueba el acta por unanimidad de votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 2.** Acta 490. Se aprueba el acta por unanimidad de votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 3.** Acta 491. Se aprueba el acta por unanimidad de votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 4.** Acta 492. Se aprueba el acta por con siete votos a favor (Older Montano, Ligia Matamoros, Milagro Flores, Vanessa Monge, Fredy Velázquez, Patricia Montoya, Melissa Rojas) votos en contra: cero. Abstenciones una, Silvia Sosa, indicando que se abstiene ya que se encontraba en México al momento de realizar la sesión de Junta Directiva. **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 5.** Minuta Líderes. Se aprueba la Minuta con siete votos a favor (Older Montano, Ligia Matamoros, Milagro Flores, Vanessa Monge, Fredy Velázquez, Silvia Sosa, Melissa Rojas) votos en contra: cero. Abstenciones una, Patricia Montoya, indicando que se abstiene ya que al momento de realizar la reunión no sé encontraba nombrada. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO II: CORRESPONDENCIA Artículo # 1.** Nota Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual, Asunto: Representante Estudiantil. Se da lectura a la nota: Señor Older Montano García, Presidente de la FEUNED. Reciba cordial Saludo, le transcribo acuerdo tomado en Sesión de la Junta Especial, en sesión cero nueve dos mil diecinueve, artículo octavo, inciso b, celebrada el miércoles nueve de octubre. Considerando que el catorce de noviembre del dos mil diecinueve, vence el plazo del nombramiento del estudiante David Rojas Esquivel, como representante estudiantil ante la Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual, que el estudiante David Rojas Esquivel, se encuentra anuente a continuar con la representación estudiantil ante la Junta Especial Contra el hostigamiento

sexual durante el próximo periodo, que el mismo ha desempeñado una excelente labor durante su gestión y que cuenta con las capacitaciones requeridas para poder gestionar como representante estudiantil ante la Junta Especial, se acuerda: Enviar respetuosamente solicitud, al señor Older Montano García, Presidente de la FEUNED, para que se nombre nuevamente, de ser posible al estudiante David Rojas, como representante estudiantil ante la Junta Especial contra el hostigamiento sexual para el próximo periodo. Se da por recibida la nota, la misma se incorporará al expediente del representante estudiantil y se trasladará a la siguiente Junta Directiva. **SE TOMA NOTA. Artículo # 2.** Nota: Asoes Acosta, Asunto: Carta de afiliación. Se da lectura a la nota: Buenas noches. Por este medio solicito la afiliación de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la Universidad Estatal a Distancia de Acosta a la Federación de Estudiantes, además de informar quiénes serán los directivos que asistirán a la Asamblea General tanto ordinaria como extraordinaria. Adjunto imagen de la carta de solicitud, la misma será enviada en físico mediante la correspondencia del Centro Universitario de Acosta. La imagen adjunta corresponde a una carta de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la Universidad Estatal a Distancia de Acosta, respectivamente firmada por la presidente de la Asociación Wendy Emilia Mora Rojas. Sin embargo, no adjunta el acta de la Asamblea en el que se acuerda la solicitud de afiliación, con el fin de realizar un proceso claro y siguiendo las normas, se somete a votación.

Inciso # 1 Solicitar a la Asociación y a la Abogada, envíen el acta de Asamblea donde la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la Universidad Estatal a Distancia de Acosta, solicita la afiliación a FEUNED. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3.** Nota: Xinia Barquero Aguilar, Asunto: Caso Dayana

Vidaurre. Este tema se ha venido tratando en varias sesiones de Junta Directiva, en la sesión quinientos veintiséis se le dio respuesta al caso, sin embargo, Xinia Barquero envía el siguiente correo: Favor, indicarme lo sucedido en este caso, ya que tengo pendiente la entrega del informe a la Directora de esta dependencia. Se acuerda: **Inciso # 1.** Informarle a Xinia Barquero que la FEUNED, dio por finalizado el caso con el acuerdo enviado el trece de septiembre, FEU: mil seiscientos noventa y cuatro-dos mil diecinueve y cualquier situación pendiente se verá en la reunión programada con Raquel Zeledón. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4.**

Nota: Juan Pablo Camacho, Asunto: Feria de Salud 2020 CAI. Se da lectura a la nota: Buenos días, compañeros, espero se encuentren muy bien. Tengo la consulta por parte de un estudiante de este Centro Universitario para valorar la opción de que se pueda realizar algún tipo de feria de salud para la población estudiantil del Centro Universitario, esto por motivo de que como deben tener conocimiento la población privada de libertad cuenta con muchas más limitaciones (incluyendo el aspecto económico), de ahí que me piden valorar la opción de traer una feria de salud (habría que ver y valorar que opciones se podrían traer o presentar a los estudiantes), y dependiendo de cómo funcione poder replicarlo en los demás Centros Penales donde contamos con estudiantes UNED. Esto para valorarlo para el otro año, de ahí que quisiera consultar si es posible o me indiquen cómo podríamos llevar a cabo este proyecto para complementar la atención que le damos a los estudiantes que se encuentran en privación de libertad. Espero me puedan ayudar o me indiquen con quien podría conversar al respecto para darle forma a la idea y así concretar la idea de parte del estudiante. Muchas gracias y saludos. Considerando que la FEUNED debe velar por el bienestar de todos los estudiantes

de la UNED. Que a esta Junta Directiva le restan pocos días en ejercicio, se somete a votación. **Inciso # 1.** Trasladar el tema a la nueva Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED. Votos a favor: siete. Votos en contra uno. (Vanessa Monge justifica su voto en contra, indicando que, si bien el proyecto es realmente necesario y útil para esta población, son muchas las limitaciones como estudiantes para intervenir en este tema, ya que se requiere de especialistas en salud, lo adecuado sería que gestionar con la UNED.) **Artículo # 5. Nota:** Rodrigo Arias Camacho, Asunto Informativo Curso Lectivo Centros penales. Se da lectura al comunicado: Estimada comunidad universitaria. Reciban un cordial saludo. La presente es para comunicarles la decisión adoptada, en conjunto con la Vicerrectoría Académica de las acciones que nuestra Universidad dispone ante el brote de virus de la parotiditis (paperas) en los centros penitenciarios en los que se cuenta con población estudiantil. Al respecto, se han recibido las siguientes directrices: 1. El Ministerio de Salud, a través de sus áreas cantonales, emitió desde el veinticinco de setiembre del presente año, las órdenes sanitarias con el fin de suspender las visitas y traslados de privados de libertad. 2. El Ministerio de Justicia y Paz para evitar la propagación, realiza el aislamiento a todas las personas privadas de libertad o funcionarias que presentan síntomas, por ser un virus que se propaga con suma facilidad. 3. La Dra. Karla Rojas, jefatura de nuestro servicio médico, emite el oficio SM-0154-2019 del 24 de octubre, sobre el Criterio Médico en relación con el manejo institucional por el brote de Parotiditis en centros penitenciarios. Esta situación de afectación en los centros penitenciarios a nivel nacional ha impedido el normal desempeño de nuestras labores académicas. Tomando en cuenta que la población estudiantil privada de libertad es reconocida

por nuestro país mediante las Reglas de Brasilia como población en situación de vulnerabilidad, la Universidad Estatal a Distancia considera que: 1. Los atrasos en la programación institucional en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por la situación de salud y peligro de contagio, que se vive en los Centros penitenciarios, impiden la continuidad del proceso académico del tercer cuatrimestre 2019. 2. A la población estudiantil privada de libertad, además de su situación de vulnerabilidad, se le genera una mayor condición de estrés por la incertidumbre de su proceso de aprendizaje. 3. Existen antecedentes para enfrentar situaciones especiales que interrumpen los procesos educativos. Por lo anterior, en coordinación con Vicerrectoría Académica y el servicio médico, y atendiendo la posición de la Defensoría de los estudiantes, se toman las siguientes disposiciones: 1. Se suspenden las actividades académicas de este cuatrimestre por el brote del virus de parotiditis (paperas) en los centros penitenciarios en los que se cuente con población estudiantil. 2. El Consejo de Rectoría, emitirá un plan de contingencia para la atención de la población estudiantil cuando se retome el servicio por parte de la UNED o para atender casos especiales. Reafirmamos el compromiso de la Universidad en la atención de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, brindando una educación de calidad a todos los sectores. La salud es un asunto de todas y todos, por lo que se les insta a cumplir con las recomendaciones que deben seguirse para evitar cualquier riesgo para la salud en esta situación. Se les solicita divulgar este comunicado al personal a su cargo que se relaciona con los centros penales. **SE TOMA NOTA. Artículo # 6. Nota:** Carolina Chavarría, Asunto: Proceso de la Asociación de Ingeniería Industrial. Se da lectura a la nota: Buenos días estimados. Soy Carolina Chavarría Miranda, miembro de la Asociación de Ingeniería

Industrial. La presente es para expresar nuestra gran preocupación respecto al proceso que la Asociación está pasando. En resumidas palabras la situación es alarmante pues, aunque se han realizado todos los pasos con bastante tiempo de anticipación, por alguna razón ahora parece que estamos en peligro de no ser tomados en cuenta en la asamblea de noviembre donde se votaría por la conformación de esta asociación. Se adjuntan todos los e-mails pertinentes además de una carta donde se explica cronológicamente el proceso que fue guiado por la actual abogada de la FEUNED. Otro punto que nos parece importante recalcar es que el trato de la señora Aurora Hernández no es muy amable y en cuanto al proceso es poco eficiente. Sin más que decir, esperamos que puedan ayudarnos de alguna manera porque nosotros cumplimos con todo a tiempo y en el último e-mail que la señora Aurora mandó nos deja muy preocupados al respecto de todo este asunto. Muchas gracias por su atención. Con el fin de tener un panorama claro con respecto al tema se procede a localizar a la abogada, Aurora Hernández: "yo recibí el acta constitutiva, en físico, recientemente. No tengo la fecha exacta, pero fue en este mes de octubre. Lamentablemente, archivé las cédulas de identidad y dejé el documento para trámite. Al momento de hacerlo, pensé que no me habían mandado las cédulas. Entonces, le escribí a la persona que tengo de contacto, que es Valeria Chaves. Cuando ella me contestó que había enviado todo, entonces revisé bien y encontré las cédulas, caso en el cual me disculpé con ella y le di trámite inmediato. Como les indiqué, es una asociación que apenas se está constituyendo, lo que implica un trámite de al menos dos o tres meses, a veces más. De manera que aún, cuando el trámite se hubiera iniciado el mes pasado; ni hoy, ni para la fecha de celebración de la asamblea ordinaria de la FEUNED, estaría inscrita de ninguna

manera. Recuerden que, para poder afiliarse la Asociación ya debe estar inscrita. La Asociación se constituyó en julio, me mandaron el borrador para revisión en agosto y la documentación en físico, después. Esta es la razón por la cual aún no se ha constituido la Asociación.” Por consiguiente, se acuerda: **Inciso # 1.** Solicitarle a la Abogada Aurora Hernández se comuniquen con la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Industrial, explicando lo sucedido y la razón por la cual no han salido inscritos a la fecha. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO III Puntos a Tratar. Artículo # 1 Presidencia Inciso # 1.** Marcha 22 de octubre en defensa de la Educación Pública. De la marcha participaron más de doscientos estudiantes de la UNED, de distintas partes del país, se brindaron apoyos: con respecto a transporte, Rectoría se coordinó con varios Centros Universitarios para que se trasladaran por transporte institucional, Rectoría dio el visto bueno para que los Centros Universitarios donde no se pudiera coordinar el transporte institucional, se contratara el servicio. Con respecto a la alimentación, se recibió una colaboración de parte del Sindicato UNE-UNED por cuatrocientos mil colones, para la compra de almuerzos, sin embargo la factura fue por un monto de quinientos cuarenta mil, por lo cual colaboró la Defensoría de los Estudiantes de la UNED con un monto de ochenta y seis mil colones para este mismo gasto, queda un faltante de cincuenta y cuatro mil colones, que aún no se solventan, por lo cual se trae el tema para solicitarle a la Junta Directiva la aprobación de este monto para la cancelación de este monto. Los refrigerios en su totalidad se brindaron por parte Rectoría. Entre los logros se destaca: a) la participación de un representante estudiantil que conformara el Consejo ampliado de CONARE, este estaría nombrado por un periodo de un año y variaría al igual que el Rector de la Universidad que dirige CONARE. b) En las

futuras negociaciones del FEES se va a respetar las partidas según CONARE. c) Los Rectores de todas las Universidades públicas, se comprometen a que no se va a ver afectada la operatividad de las Universidades y a mantener informada a la población estudiantil. d) Ahora los Rectores pueden reclasificar las partidas presupuestarias, pero estas estarán sujetas a la Contraloría. Por consiguiente, se acuerda. **Inciso # 1.** Aprobar un monto de cincuenta y cuatro mil colones, para el pago faltante por concepto de Almuerzos. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo # 2. Vicepresidencia. Inciso # 1. Ayuda de OPE a los grupos. En la Sesión del Lunes, quedamos en indicar cuales son los aportes que OPE brinda a los grupos organizados de estudiantes inscritos bajo el programa, y cuál es la interpretación que dan a las ayudas económicas que brinda la FEUNED, por medio de los POAS de las Asociaciones, con respecto a esto funcionarios indican que “desconocían este tipo de apoyo económico, pero agradecerían se les informara cuando una Asociación colabora con los grupos para no duplicar la entrega de materiales.” Esta no es la percepción que la FEUNED quiere dar ya que las Asociaciones Estudiantiles afiliadas a la FEUNED mediante sus Planes Operativos Anuales, brindan apoyo colaborativo a los diferentes grupos que pertenecen a la Oficina de Promoción Estudiantil de la UNED, sin embargo no cubren todas las necesidades de las Asociaciones, por lo cual se acuerda. **Inciso # 1.1.** Informar a la Oficina de Promoción Estudiantil, que los apoyos y colaboraciones que brinda la Federación de Estudiantes de la UNED, por medio de las Asociaciones de Estudiantes, a los diferentes grupos que pertenecen a los programas de la Oficina de Promoción Estudiantil, sean concebidos como un complemento y no como un sustituto de los apoyos brindados por la Oficina. Unánime, **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso # 2. Compromisos asumidos. Me comprometí, en anteriores Juntas Directivas a no cobrar viáticos por concepto de hospedaje, pero dado que se aproxima la Asamblea, estaré cobrando hospedaje cuando sea necesario a partir de la otra semana. **SE TOMA NOTA.** **Inciso # 3.** Reunión con Raquel. Con respecto a este tema, en conjunto con la colaboración de Fredy, se logró la coordinación de la reunión con doña Raquel Zeledón, la reunión se realizará el día seis de noviembre al ser las dos de la tarde, en las oficinas de la FEUNED, para que todos lo tenga presente y lo anoten. **SE TOMA NOTA. Artículo # 3 Secretaria de Actas.** **Inciso # 1.** Cartas de afiliación de Asociaciones. En días anteriores realice la consulta a Aurora, cuáles eran las Asociaciones que estaban para afiliarse, se me indicó que eran las Asociaciones de Los Chiles y la Asociación de Acosta, sin embargo, indagando la carta enviada por la Asociación de Pavón, parece que llegó por correspondencia, pero se traspapeló, ya que a mí no se me entregó y el Asistente Administrativo no la encuentra. Me comuniqué con el Secretario de la Asociación, él me indicó que la van a volver a enviar, correspondientemente firmada, a más tardar el día martes en horas de la tarde. Con respecto al tema se toma el siguiente acuerdo. **Inciso # 1.1.** Solicitar a la Asociación de Los Chiles y a la Asociación de Acosta, envíen a más tardar el día viernes el acta de Asamblea donde solicitan la afiliación. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4 Tesorería. Inciso # 1.** Justificación ASOES Siquirres. Esta Asociación envía la siguiente Justificación: solicitan la modificación de la actividad número siete del POA dos mil diecinueve, la cual ha estado pendiente de realizar debido a lo siguiente: de acuerdo al plan anual, está aprobado un monto de treinta y un mil colones, para la compra de dos togas y dos birretes, sin embargo, no se

tomó en cuenta en aquel momento, ciertos requisitos con los que debe de contar la compra, por lo cual el presupuesto no alcanza para realizar la compra total, por lo cual solicitamos modificar la actividad, para realizar la compra de una sola toga y un birrete y así poder ejecutar esta actividad en el mes de noviembre; con respecto al tema se acuerda **Inciso # 1.1.** Aprobar la modificación de la actividad, para la compra de una toga y un birrete por un monto de treinta y un mil colones.

Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 5. Secretaria de Asuntos Culturales Deportivos y Recreativos. Inciso # 1.** Informativo. Con respecto al proyecto bajo mi Secretaria INTERESARTE; ya se realizó la compra y envió de las medallas para todos los estudiantes que participaron del concurso, el día de ayer se realizó la premiación a los tres primeros lugares dando así la clausura oficial del mismo. Con respecto a los del compromiso adquirido, no he podido venir menos días, como me comprometí, para la reducción de viáticos, ya que me he estado haciendo cargo de la redacción de algunas actas que quedaron pendientes del periodo antes del nombramiento de Melissa y días en los que no asistió, además, de montar las actas para la impresión de las actas del periodo de la Junta Directiva anterior. Sin embargo, no me he estado hospedando, me mantengo viajando diariamente. **SE TOMA NOTA. CAPITULO IV: PUNTOS VARIOS. Artículo # 1.** Recepción de Documentos, Representación Estudiantil 2020. Se había acordado una fecha límite para el cierre de la recepción de documentos para la representación estudiantil, sin embargo, ya que esta Junta Directiva no nombrara representantes estudiantiles, se propone dejar abierta la fecha de recepción de documentos, por consiguiente, se acuerda. **Inciso # 1.** Dejar el periodo de tiempo para la recepción de documentos para la representación estudiantil del periodo dos mil veinte abierto hasta que la

nueva Junta Directiva lo tenga a bien. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo #**

2. Sesión Ordinaria del 13 de noviembre. Se había acordado realizar una sesión de Junta Directiva para el martes doce de noviembre al ser la una de la tarde, sin embargo, algunos miembros de Junta Directiva no podrán estar en esta sesión, dado que no se puede garantizar quórum, se somete a votación. **Inciso # 1.** Derogar la sesión de Junta Directiva del día trece de noviembre. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Inciso # 2.** Acordar una sesión Extraordinaria, para el día doce de noviembre al ser la una de la tarde. Unánime, **ACUERDO EN FIRME. Artículo #**

3. Cumplimiento de Compromisos. Older Montano, con respecto a este tema antes de la aprobación de la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, no existía ningún problema en que el presidente cobrara viáticos y dietas, después de que entró en vigor esta ley, no es posible, en su momento mi compromiso para la reducción de viáticos fue de no cobrar los días viernes, sin embargo, dado a esta ley, en este momento debo devolver lo cobrado correspondiente a un montón de jueves, por lo cual procederé a realizar la devolución que corresponda, ya que se me notificó posterior a la toma del acuerdo, se llegó al convenio con la Secretaria del Consejo, donde yo a final del mes le envié un reporte de los días que no cobre viáticos y si cobré dieta, para que no exista contradicciones, en los últimos tres meses este informe se envía a la dirección financiera, además, la Dirección Financiera de la UNED, se encuentra en proceso de consultas pertinentes, para asegurar que no exista conflicto entre el cobro de boleta de subsidio y los viáticos.

SE TOMA NOTA. CAPITULO V: NOMBRAMIENTOS. No hay nombramientos.

CAPITULO VI DESTITUCIONES No hay destituciones. **CAPITULO VII VIATICOS.**

Se cierra sesión al ser las tres de la tarde con un minuto de la tarde con los

siguientes miembros presentes: Presidente, Older Montano García; Vicepresidencia, Ligia Elena Matamoros Bonilla, Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo; Tesorería, Silvia Sosa Ortiz, Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagro Flores Gonzales Vargas; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaría de Proyectos, Ana Patricia Montoya Castro; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano. Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez.